

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

11781 Notificación a interesados.

Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción han resultado desconocidas, ignorado su domicilio o cuya notificación no se ha podido efectuar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26-11-92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre	NIF/CIF	Localidad	Acta	Materia	Importe (€)
PROYECTOS ASESORAMIENTO Y TRANSPORTES OCCIDENTALES, S.L.	B30729412	CARTAGENA	I302007000356068	H	5.000,00
MARTINEZ MATEU, M.º JESUS	22475035X	ALCANTARILLA	I302007000372741	E	30,05
GERVY'S 38, S.L. (RESP. SOLID.)	B35729722	SAN JAVIER	I302007000383249	H	5.000,00
ECIJA 2005 ESTRUCT. Y CIMENTACIONES, S.L.	B73354763	MULA	I302007000383552	H	2.000,00
FERBEY HRYHORIY	X3917874P	MURCIA (PTE TOCINOS)	I302007000388404	H	4.500,00
C.R. SUAN, S.L.	B30339766	MURCIA (ESPINARDO)	I302007000390929		8.005,08
CONST. JUAN BLAZQUEZ, S.L. (RESP. SOLID.)	B30472856	LORCA	I302007000394464	H	81.972,00
SAUAG DISEÑO DECORACION, S.L.	B73187023	MULA	I302007000417504	H	6.000,00
SAUAG DISEÑO DECORACIÓN, S.L.	B73187023	MULA	I302007000417605	H	48.080,98
TALLERES HERMANOS GARCERAN, S.L.	B73282824	TORRE PACHECO (BALSICAS)	I302007000419423	H	6.010,16
FERBEY HRYHORIY	X3917874P	MURCIA (PTE. TOCINOS)	I302007000420837	H	4.500,00
APLICACIONES Y CONSTRUCCIONES HERNANDEZ, S.L.	B30470090	MURCIA	I302007000420837	H	4.500,00
SAUAG DISEÑO DECORACION, S.L.	B73187023	MULA	I302007000422049	V	30.000,00
SAUAG DISEÑO DECORACION, S.L.	B73187023	MULA	I302007000422150	H	7.046,00
PROMOCIONES JULIO MARIN, S.L.	B73350324	MURCIA	I302007000422756	H	12.000,00
ESTRUCTURAS ANTONIO, S.L.	B73189052	ALCANTARILLA	I302007000427608	H	18.000,00
ANTONIO TERUEL TERUEL	22376161J	ALCANTARILLA	I302007000428113	H	4.000,00
POLIEXMUR, S.A.	A30136899	MURCIA (SAN GINES)	I302007000433365	T	6.251,00

Se advierte a las empresas de que en el plazo de quince días hábiles, a constar desde el día siguiente a la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14-5-98 (B.O.E. 3-6-98), Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones del orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, dirigido a la autoridad competente para resolver las mismas en cada caso (1), por conducto de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Avda. de la Fama, 3, 30006 - Murcia, de conformidad con el Real Decreto 375/95, de 10 de marzo (B.O.E. 18-04-95), sobre traspaso de funciones servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado, en todo caso, cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el acta.

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

(1) ATRIBUCIÓN COMPETENCIAS SANCIONADORAS:

INFRACCIONES EN EL ORDEN SOCIAL (LABORALES, EMPLEO Y OBSTRUCCIÓN)

Cuantía

Hasta 30.050,61 Euros (5.000.000 Ptas.)

Hasta 60.101,21 Euros (10.000.000 Ptas.)

Hasta 90.151,82 Euros (15.000.000 Ptas.)

O. Competente

Director General Trabajo

Consejero

Consejo de Gobierno

INFRACCIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

<u>Cuantía</u>	<u>O. Competente</u>
Hasta 90.151,82 Euros (15.000.000 Ptas.)	Director General
Hasta 300.506,05 Euros (50.000.000 Ptas.)	Consejero
Hasta 6.001.012,10 Euros (100.000.000 Ptas.)	Consejo de Gobierno

INFRACCIONES COOPERATIVAS

<u>Cuantía</u>	<u>O. Competente</u>
Hasta 6.010,12 Euros (1.000.000 Ptas.)	Director General
Hasta 30.050,61 Euros (5.000.000 Ptas.) y descalificación	Consejero

(D.G. 176)

Ministerio de Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

11824 Vertido de Aguas Residuales. Expediente SV-26/2006.

1. Anuncio:

Por D. Damián Rodríguez Gascón, actuando en representación de Herrada del Tollo, S.L., ha sido solicitada autorización en esta Confederación Hidrográfica del Segura para efectuar el vertido en la Rambla de la Herrada del efluente procedente de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la urbanización Santa Ana del Monte, Jumilla Golf.

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en la urbanización Santa Ana del Monte, Jumilla Golf, en el término municipal de Jumilla, el tratamiento depurador descrito en el "Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales, Plan Parcial Santa Ana del Monte, Jumilla Golf", realizado por el Ingeniero Agrónomo don Miguel Ángel Fernández Moreno, en noviembre de 2006.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento

del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-26/2006.

2. Domicilio del peticionario:

Herrada del Tollo, S.L.
Avenida de las Habaneras, 74, bajo;
03180 Torrevieja (Alicante).
CIF: B-30068720

3. Domicilio del representante:

Don Damián Rodríguez Gascón
Avenida Teodomiro, 28- entlo. D
03300 Orihuela (Alicante)
N.I.F: 48.551.700-B

4. Término municipal donde se ubica el vertido:
Jumilla (Murcia).

5. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre: no hay.

Murcia, 22 de agosto de 2007.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.